



**ADENDA No. 1  
10 - 05 - 2022**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 60 DEL 2022 PIDAR 191/21**

**PARA LA COMPRA DE UN DOSIFICADOR SEMIAUTOMÁTICO Y UNA MÁQUINA SEMIAUTOMÁTICA ROTATIVA DE VASOS PARA EL EMPACADO Y DOSIFICADO DEL PRODUCTO TRANSFORMADO, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA (AMEG).**

Llegada la fecha límite para la presentación de ofertas en la INVITACIÓN PRIVADA No. 60 del 2022 del proyecto 191/21, NO SE PRESENTARON LAS 3 OFERTAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, por lo anterior y de conformidad con el reglamento interno de ADR y los Términos de Referencia de la Invitación Privada, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 1 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

**PRIMERA.**

De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

<b>ETAPA O DOCUMENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación a presentar ofertas.	Desde el 3 de mayo hasta el 16 de mayo de 2022	<a href="http://www.adr.gov">www.adr.gov</a> . Cartelera UTT 13 Alcaldía del Municipio de Guatavita.
Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre.	<b>16 de mayo de 2022</b>	Al correo electrónico <a href="mailto:contratacion.pidar1912021@gmail.com">contratacion.pidar1912021@gmail.com</a>
Evaluación de ofertas	Se realizará dentro de los cinco (5) día(s) hábiles siguientes al cierre	Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Plazo para subsanar ofertas	Se otorgarán cinco (5) día(s) hábiles para subsanar los documentos	Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico <a href="mailto:contratacion.pidar1912021@gmail.com">contratacion.pidar1912021@gmail.com</a>



Enviar por correo electrónico a los oferentes el consolidado de su evaluación	Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas.	Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas
Celebración del contrato	Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta o solicitud de suscripción del contrato	
Aprobación de garantía	Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato.	